

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. SECT CONV ASOC 003 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATANTE: **DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ**,
Secretario de Educación, Cultura y Turismo

CONTRATISTA: **CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO**, NIT. 807005753-8, R/L. **TANIA MANZANO CABRALES**, identificado con cedula de ciudadanía No 37.324.784.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PROMOCION DE ESPACIOS DE FOMENTO A LAS EXPRESIONES Y PRACTICAS LITERARIAS EN EL MARCO DE LA ORGANIZACION Y REALIZACION DE LA FIESTA DEL LIBRO, QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO E INCENTIVACION DE LA LECTURA MEDIANTE LOS ESPACIOS DE LA OFERTA INSTITUCIONAL A TRAVES DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000).

PLAZO DEL CONTRATO: SIETE (7) DIAS.

FECHA DE INICIO: 31 DE AGOSTO DE 2026.

SUPERVISIÓN: **HERNÁN ALONSO GARCÍA CARDONA**, PROF. U. ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Entre los suscritos, **DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ**, mayor de edad y vecino del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificado con la cédula de ciudadanía No 91476604 expedida en Bucaramanga, Santander, quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, en su calidad de Secretario de Educación, Cultura y Turismo Municipal, debidamente facultado mediante Decreto No. 021 de fecha 12 de enero de 2024, para la suscripción de los contratos y/o convenios o contratos interadministrativos a nombre del Municipio de Ocaña, quien para los efectos de este se llamará EL MUNICIPIO DE OCAÑA - NORTE DE SANTANDER, por una parte, **HERNÁN ALONSO GARCÍA CARDONA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 71.705.954 de Medellín en calidad de SUPERVISOR y por la otra, **CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO**, NIT. 807005753-8, R/L. **TANIA MANZANO CABRALES**, identificado con cedula de ciudadanía No 37.324.784 y quien de ahora en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordamos dar terminación al **CONVENIO DE ASOCIACION No. SECT CONV ASOC 003 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2026**, por cumplimiento del objeto contractual.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los 16 días del mes de septiembre de 2026.

DOILER ALFONSO SANJUAN SANCHEZ
Secretario de Educación, Cultura y Turismo de
Ocaña



**CORPORACIÓN CULTURAL BIBLIOTECA
PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO**
R/L. **TANIA MANZANO CABRALES**, Contratista

HERNÁN ALONSO GARCÍA CARDONA
Prof. U. Área de Educación, Cultura y Turismo
Supervisor